



INDEPENDENCIA
RENTAS INMOBILIARIAS

Santiago, 6 de septiembre de 2019

Señores
Aportantes
Presente

Ref. Comunica citación a Asamblea Extraordinaria de
Aportantes de Fondo de Inversión Independencia
Rentas Inmobiliarias

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos a usted que el directorio de Independencia Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora") en sesión celebrada con fecha 20 de agosto de 2019, acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias** (el "Fondo"), a celebrarse el día 8 de octubre de 2019, a las 9:30 horas, en el Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Avenida Alonso de Córdova N° 5727, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Incrementar el número de cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de la cantidad de 25.264.785 a la cantidad de 252.647.850 cuotas, aprobando la relación de canje y el canje de cuotas correspondiente;
2. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a la Política de Endeudamiento, aumentando el límite máximo de endeudamiento desde 50% del patrimonio a 100% del patrimonio;
3. Pronunciarse sobre un aumento de capital del Fondo y la emisión de nuevas cuotas en los términos y condiciones de valor que serán propuestos en la misma Asamblea, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del mismo; y
4. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.



INDEPENDENCIA
RENTAS INMOBILIARIAS

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Juan Pablo Grez Prado
INDEPENDENCIA
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.